



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.1/43/L.8/Rev.1
9 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 64 del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Zimbabwe*: proyecto de resolución revisado

Relación entre desarme y desarrollo

La Asamblea General,

Recordando las disposiciones del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General 1/, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, referente a la relación entre desarme y desarrollo,

Recordando asimismo la aprobación del Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo 2/,

1. Pide al Secretario General que, dentro de los límites de los recursos disponibles, tome medidas por conducto de los órganos competentes para ejecutar el programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional y que presente un informe a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones;
2. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo cuarto período de sesiones el tema titulado "Relación entre desarme y desarrollo".

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

1/ Resolución S-10/2.

2/ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.87.IX.8.